

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), martes, 14 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **183606**

Señor(a):

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

eMail: notificacionesjudiciales@cali.gov.co; contactenos@cali.gov.co

Teléfono: 6028836398

Dirección: Avenida 2 Norte No 10-70 - CAM, CALI (VALLE)

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 03/11/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Auto Admite Demanda en el asunto de la referencia.

NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VANESSA ZULUAGA BALLESTEROS

Fecha: 14/11/2023 11:20:20

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760012333000202300504001AUTOADMITEDEMA20231103124908.PDF
- Certificado(1): C92555DCE0E9FA47538EEDC2342A3D031014D71712C851403DEBFFE920B9B190

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-54593-VZB

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), martes, 14 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **183607**

Señor(a):

MINISTERIO DE DEFENSA

eMail: usuarios@mindefensa.gov.co; notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co;
notificaciones.cali@mindefensa.gov.co

Dirección: Carrera 54 No 26-25 CAN, BOGOTA

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 03/11/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, dispuso Auto Admite Demanda en el asunto de la referencia.

NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VANESSA ZULUAGA BALLESTEROS

Fecha: 14/11/2023 11:20:22

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760012333000202300504001AUTOADMITEDEMA20231103124908.PDF
- Certificado(1): C92555DCE0E9FA47538EEDC2342A3D031014D71712C851403DEBFFE920B9B190

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-54593-VZB

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), martes, 14 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **183608**

Señor(a):

POLICIA NACIONAL

eMail: deval.notificacion@policia.gov.co; lineadirecta@policia.gov.co

Dirección: Calle 21 No 1N-65 Barrio El Piloto, CALI (VALLE)

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 03/11/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Auto Admite Demanda en el asunto de la referencia.

NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VANESSA ZULUAGA BALLESTEROS

Fecha: 14/11/2023 11:20:24

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760012333000202300504001AUTOADMITEDEMA20231103124908.PDF
- Certificado(1): C92555DCE0E9FA47538EEDC2342A3D031014D71712C851403DEBFFE920B9B190

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-54593-VZB

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), martes, 14 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **183609**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; contacto@presidencia.gov.co

Dirección: Calle 7 No 6-54, BOGOTA

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 03/11/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Auto Admite Demanda en el asunto de la referencia.

NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAJ: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VANESSA ZULUAGA BALLESTEROS

Fecha: 14/11/2023 11:20:26

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760012333000202300504001AUTOADMITEDEMA20231103124908.PDF
- Certificado(1): C92555DCE0E9FA47538EEDC2342A3D031014D71712C851403DEBFFE920B9B190

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-54593-VZB

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), martes, 14 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **183610**

Señor(a):

MARIA ANDREA TALEB QUINTERO

eMail: procjudadm165@procuraduria.gov.co; mtaleb@procuraduria.gov.co;
nosorio@procuraduria.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: RONEGRO INVERSIONES S.A.S.

DEMANDANDO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00504-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 03/11/2023 el H. Magistrado(a) Dr(a) PAOLA ANDREA GARTNER HENAO de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Auto Admite Demanda en el asunto de la referencia.

NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VANESSA ZULUAGA BALLESTEROS

Fecha: 14/11/2023 11:20:28

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760012333000202300504001AUTOADMITEDEMA20231103124908.PDF
- Certificado(1): C92555DCE0E9FA47538EEDC2342A3D031014D71712C851403DEBFFE920B9B190

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-54593-VZB